## ECONOMIST & JURIST



## Francisco Aguirre

Socio director del departamento de Tax & Legal de OC Asesores



## Recurso potestativo de reposición contra la liquidación provisional del IRPF presentada por la AEAT

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 30-03-2022
- Materia: Derecho Fiscal y Tributario
- Especialidad: / Derecho Fiscal y Tributario / Impuestos / Impuesto de la Renta de las Personas
  Físicas
- Número: 13816
- Tipo de caso: Caso Judicial

## Documentos originales presentados

- 1. Recurso de reposición.
- 2. Resolución del recurso de reposición.
- 3. Interposición del TEAR.
- 4. Reclamación económica administrativa.
- 5. Resolución de la reclamación.

El caso
Supuesto de hecho.
Madrid., 11-05-2020
En el presente caso, se trata de la declaración del impuesto de la renta sobre persona física (IRPF) ante la agencia tributaria, que reclama al demandado el pago de 8.223,12 euros, esta parte no está de acuerdo con el análisis interpuesto por la agencia tributaria, y presenta un recurso potestativo de reposición para subsanar su situación.
Objetivo. Cuestión planteada.
El objetivo del cliente, es principalmente, el evitar el abono de los 8.223,12 euros que se le interponen.